

MIÉRCOLES, 22 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 14

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2020-122 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de albergue turístico en calle General, 9, de Tagle. Expediente 2019/1289.*

Por don David Acosta Liaño, se ha solicitado autorización para la construcción de ALBERGUE TURÍSTICO, en Suelo Rústico de C/ GENERAL, Nº 9, 39360 TAGLE, SUANCES.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 2 de enero de 2020.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

[2020/122](#)